FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación	**II. Ámbito**	
DECRETO 576/2022 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO MÉDICO A DOMICILIO	Estatal	
III. Fecha de expedición	**IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)**	
20/Dic/2022	30/Dic/2024	
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Secretaría de Desarrollo Social		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Secretaría de Desarrollo Social		
VII. Fecha en que ha sido actualizada	**VIII. Tipo de ordenamiento jurídico**	
N/A	Decreto	
IX. Índice de la Regulación		
No aplica para esta regulación		
X. Objeto de la Regulación		
Establecer las reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Médico a Domicilio.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	**Sectores**	**Sujetos Regulados**
Salud	Público y privado	Población del estado de Yucatán de escasos recursos
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Programa Médico a Domicilio		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
Levantamiento socioeconómico. (Única) Consulta médica a domicilio. (Única)		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN		